



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	SANTUR ROMAN LUIS HIPOLITO
<b>Título Habilitante:</b>	06-CAJ/P-MAD-A-013-12
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	CAJAMARCA / SAN IGNACIO / SAN IGNACIO
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	019-2012-MINAG-DGFFS-ATFFS-CAJ
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	17/01/2012
<b>Zafra:</b>	2012-2013
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	50.61
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	CASTILLO LOZADA GILMER
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Fecha de Supervisión Inicio: 28/06/2014, Término: 28/06/2014****Nro Res. Inicio PAU:** 147-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 763-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.22U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	NN / Negrito		1.1	0
2	Protin sp. / Huarapo		1.84	0



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>NN</i>   <i>Sharura</i>		7.42	13.19	11.33	85,9%	152,7%
2	<i>Prumnopitys harmsiana</i>   <i>Romerillo rojo</i>		40.25	51.4	10.18	19,8%	25,3%

Fuente: Resolución N° 763-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 00:03:17

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

